



LA RED DE DATOS METROPOLITANA DE RENTERIA

Tanto en la prensa local como en la especializada, Rentería fue noticia por ser el primer municipio en disponer de una Red Informática municipal de fibra óptica, propiedad de EUSKALNET, empresa pública vasca encargada de promover la instalación de fibra óptica por todo Euskadi.

Además las Cortes Españolas aprobaron la Ley de Protección de Datos, para preservar al ciudadano ante un uso abusivo de los datos personales existentes en ficheros informáticos y que obliga a las entidades públicas y privadas a declarar detalladamente la existencia de estos ficheros, el uso a que se destinan y cómo y dónde puede, el ciudadano, consultar y solicitar modificarlas, en su caso, las informaciones referentes a su persona existentes en una entidad.

A nadie se le oculta que la interconexión de datos de tipo personal entre diferentes administraciones públicas puede ser algo inquietante desde el punto de vista del ciudadano de a pie.

Por otra parte los beneficios que la informática puede introducir en la administración pública, son evidentes: mejoras en la gestión, nuevas vías de comunicación con el ciudadano que sustituyan al actual Tablón de Anuncios, acceso a futuros Bancos de informaciones de tipo administrativo, histórico e incluso lúdico y bibliotecario.

Como en tantos otros campos, la tecnología se nos presenta llena de posibilidades y moralmente neutra.

Es por ello por lo que la revista OARSO se dirige a D. Francisco Javier Villanueva como Delegado de Informática de nuestro Ayuntamiento solicitando su punto de vista sobre estos temas.

OARSO.- ¿Qué nivel de informatización considera que ha alcanzado nuestro Ayuntamiento en la gestión municipal?

R.- Es difícil contestar a esta pregunta sin entrar en matizaciones, ya que al contestarla estamos haciendo comparaciones y depende con qué o con quién nos comparemos estaremos en uno u otro nivel. Si nos comparamos con los Ayuntamientos de la Comarca hemos de decir que el nivel es superbuono, ya que los demás están situados a años luz por detrás de nosotros, en cambio si nos comparamos con la empresa privada el nivel sería aceptable, por encima de la media.

OARSO.- ¿Qué áreas de la gestión municipal son a su juicio las más necesitadas de un rápido desarrollo informático?

R.- Todas, absolutamente todas, ya que la informática es un área que no solamente no es estática, sino que posee un avance y un desarrollo vertiginoso y lo que hoy es novedad, lo mejor, lo más desarrollado, al cabo de dos o tres años se considera anticuado, por lo tanto no puedes quedarte quieto, tienes que avanzar constantemente. En estos cuatro años se ha estado configurando una adecuación de toda la red, de todos los departamentos a una situación óptima, pero en los que más incidencia ha tenido en cuanto a programas informáticos han sido los departamentos de

Servicios Sociales, Hacienda y Patrimonio, Urbanismo, estando ahora mismo preparando programas para Hacienda, Servicios Municipales y un programa de seguimiento de expedientes que afectará a todos los departamentos.

OARSO.- Mirando al futuro, ¿ve cercana la relación vía telemática entre la administración y los administrados?

R.- Terriblemente cercana, más de lo que muchos se imaginan. Generalmente cuando expongo esta idea se ríe la gente, se piensan que estamos hablando de ciencia ficción, del año 2.000, pero espero que en los próximos cuatro años sea realidad. Por concretar algo, estoy intentando que para el año que viene esta relación pueda ser efectiva, pero solamente desde el edificio de la Policía Local. En este edificio pretendo instalar un terminal desde el cual se pueda consultar datos e incluso se pueda obtener algún tipo de certificados como puede ser el de empadronamiento o formular quejas, con lo que la administración intentará estar en contacto con los administrados las 24 horas del día. Esto se podría trasladar también a los barrios, a modo de cajeros automáticos, pero la relación precio/civismo no lo aconseja actualmente.

En estos momentos se está negociando instalar otro proyecto en Rentería, TV por cable, y dentro de este proyecto el

Ayuntamiento pretende reservarse una línea o canal para, efectivamente, tener comunicación con los administrados en su propia casa a través de teletexto donde se colocaría toda la información municipal, actividades sociales, culturales, etc..., con la posibilidad a medio plazo de que esta comunicación sea bidireccional, procurando asimismo que todo esto no cueste un duro ni al Ayuntamiento ni a los usuarios. Pero no nos olvidemos que, para esto último, también deben poseer los vecinos medios informáticos para comunicarse.

OARSO.- ¿Cree que la seguridad de las informaciones está garantizada dentro del sistema informático municipal?

R.- Totalmente y, claro, siempre confiando en la profesionalidad de los empleados municipales que hasta ahora nos la han demostrado y no vamos a presuponer lo contrario. De todas maneras los datos confidenciales que posee el Ayuntamiento no son de excesivo interés en general. Puede que en particular a alguien le interese saber la situación de una determinada persona, su dirección, si está al corriente de todos los pagos, este tipo de cosas, y contra esto lo único que se puede hacer es tener trabajadores con una gran profesionalidad y este ayuntamiento los tiene.

OARSO.- ¿Qué criterios se aplican en la comunicación entre las diferentes administraciones públicas para asegurar la necesaria confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos?

R.- Por ahora las comunicaciones entre las administraciones se basan simplemente en compartir programas informáticos. Cuando se necesita algún tipo de listado o alguna base de datos se pide a Diputación y ésta nos lo envía por mensajero utilizándose esas bases de datos o listados exclusivamente para lo que se ha pedido, destruyéndose después.

OARSO.- ¿Adónde deben acudir los renterianos para obtener información sobre sus propios datos personales existentes en los archivos informáticos de nuestro Ayuntamiento?

R.- Al registro de entrada, rellenando una instancia en la que señale este deseo.

OARSO.- ¿Cómo definiría la informática municipal anterior a la instalación de la red de fibra óptica?

R.- Parecida a la de ahora. Con la instalación de la fibra óptica lo que se consigue es que departamentos que se encuentran fuera de la Casa Consistorial, informáticamente hablando, parezcan que están dentro. Con la instalación de la fibra óptica desaparecen las distancias, por ello se les llama las autopistas de la información. Lo que nos ha permitido es que el traslado del departamento de Servicios Sociales a otro local no haya supuesto ningún trastorno informático. Todo funciona como antes, cuando estaban en la Casa Consistorial. Se ha conectado también el departamento de Recaudación y la OMIC y se está pensando conectar igualmente la Residencia de Ancianos y el Patronato de Deportes.



OARSO.- ¿Qué tipo de necesidades hicieron pensar en una red de ordenadores municipal?

R.- Compartir recursos e información entre todos los departamentos.

OARSO.- ¿Qué características de funcionamiento aporta la red de fibra óptica a la Red de Datos Municipal?

R.- Que este compartir recursos, se puede realizar sin importarnos las distancias. Con la red tenías el límite de los 100 metros, más o menos, ahora ya no hay distancias.



Finalmente, ¿podría hacer una valoración en cuanto a posibilidades reales y presupuestarias sobre las siguientes aplicaciones telemáticas?:

OARSO.- Digitalización de documentación Archivo Histórico. Acceso telemático a esta información.

R.- Se necesita un acuerdo o convenio con el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento por sí solo no puede asumir el coste de este proyecto.

OARSO.- Centro de información / consulta (BBS) sobre gestión y temas de interés municipal.

R.- Creo que más o menos ya está explicado anteriormente. Cuando el ayuntamiento tenga adecuada la red y todos los requisitos técnicos para hacerlo, para salir al exterior y poner a disposición de todos los vecinos un centro de información.

OARSO.- Informatización de la Biblioteca Municipal. Ampliación a soportes de CDROM del material enciclopédico y de información general. Acceso desde Terminales de Biblioteca (prestar un horario más adecuado a potenciales usuarios) a informaciones del Archivo Histórico. Posibilidades de ampliar a Centros Educativos como Institutos e Ikastolas del municipio el acceso a futuras Bases de Datos de Biblioteca.

R.- La Biblioteca Municipal ya está informatizada, se está en un proceso de catalogación de los textos existentes y a la vez estudiando el instalar un programa mejor que el existente a través de un convenio con el Gobierno Vasco. En cuanto al acceso de los Centros Educativos se realizará con el desarrollo de la comunicación por cable.

OARSO.- Por último, dejamos a su disposición las páginas de OARSO, por si desea añadir algo más a lo dicho anteriormente.

R.- Simplemente, agradecer el interés demostrado por el desarrollo informático, y esperar que todas las intenciones expuestas lleguen a buen término cuanto antes.

